Inés Arango, 24 de julio de 2023
Convocatoria N°006– GADPRIA – 20223

Sra.
Esdrina Marley Chaquinga López
VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 26 de julio de 2023, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 12 de julio de 2023.
5. Lectura, Análisis y Aprobación del reglamento de viáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO PARROQUIAL "INES ARANGO" PRESIDENTE ORELLANA ECUADOR

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Inés Arango, 24 de julio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 26 de julio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 26 de julio de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

ACTA Nº006-2023
SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veintiséis días del mes de julio de 2023, siendo las 09h00 se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la sesión realizada el 12 de julio de 2023.
5. Lectura, Análisis y Aprobación del reglamento de viáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.
6. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y Ing. Cristhian Sánchez Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS MARTINÉZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Martínez presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09h36.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Los Vocales del GAD Parroquial Inés Arango, solicitan que se incremente al orden del día el siguiente punto:

- Conocimiento del Informe Técnico de factibilidad para la optación de tubería en la vía de acceso a las Comunidades Nunkui, Kunkuk y Juwa y Autorización para la Suscripción del Convenio.

- Conocimiento y Análisis y Aprobación de la imagen del logo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba los puntos que se añadió y el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 26 de junio de 2023 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la sesión realizada el 12 de julio de 2023.
5. Lectura, Análisis y Aprobación del reglamento de viáticos del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.

Puntos añadidos:

6. **Conocimiento del Informe Técnico de factibilidad para la optación de tubería en la vía de acceso a las Comunidades: Nunkui, Kunkuk y Juwa y Autorización para la Suscripción del Convenio.**

7. **Conocimiento, Análisis y Aprobación de la imagen del logo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango.**

8. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 12 DE JULIO DE 2023.

Se procede a aprobar el acta **N°005**, generada el día miércoles 12 de julio de 2023.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el Acta de la sesión del miércoles 12 de julio de 2023, en la que se dejó en conocimiento a las señoras y señores vocales la Aprobación en primera instancia la reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, para el ejercicio económico del año 2023, se informó el proceso de la adquisición del equipo camionero motoniveladora e Informe de gestión de financiamiento para el mantenimiento de la excavadora Komatsu y se da a conocer el informe técnico de

factibilidad para la optación de tubería en la vía la Fortaleza – Tierras Lejanas, y Autorización para la suscripción del convenio.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIÁTICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO.

Se procede a dar lectura a los señores y señoras vocales del GAD Parroquial Inés Arango, el reglamento de viáticos del GAD Parroquial Inés Arango y se pone en conocimiento paso a paso las reglas y normas que están establecidas en el reglamento que se debe cumplir.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Chaquinga López Esdrina Marley	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Srta. Lara Mesías Carmen María	APROBADO
Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba el reglamento de viáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el reglamento de viáticos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA OPTACIÓN DE TUBERÍA EN LA VÍA DE ACCESO A LAS COMUNIDADES NUNKUI, KUNKUK, JUWA Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.

El Sr. Cristhian Sánchez técnico del GAD Parroquial Inés Arango, informa que ha realizado la inspección técnica en la vía de acceso a las comunidades: Nunkui, Kunkuk y Juwa, que por motivo del tiempo que transitan los vehículos el puente se ha deteriorado y se encuentra en un estado de emergencia, se requiere lo siguiente:

Total de tubos: Veinticuatro.
Largo: doce metros.
Ancho: cinco metros.
Profundidad: tres metros.
Pulgadas: 3.5 pulgadas.

Documentos que se debe realizar por medio del GADPRIA los siguientes:

- Informe Técnico.
- Convenio.
- Acta de Finiquito.

Documentos que se debe cumplir los siguientes:

- Oficio del Solicitante presidente (Directiva de la comunidad).
- Memorando de delegación del presidente del GADPRIA al Técnico.
- Informe Técnico por medio del GADPRIA.
- Convenio.
- Acta de finiquito.
- Acta constitutiva de la comunidad.
- Copia de cedula del presidente de la comunidad.

Dado a conocer a los señores y señoras Vocales se procede a votación para la suscripción del convenio.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdoba	APROBADO
Srta. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba se realice el convenio para la optación de tubería se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar se realice la documentación necesaria, para la optación de tubería en la vía de de acceso a las Comunidades: Nunkui, Kunkuk y Juwa.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÒN DE LA IMAGEN DEL LOGO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL INÉS ARANGO.

Se da a conocer a las señoras y señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, los tres modelos del logo que ha enviado la diseñadora para el GAD Parroquial Inés Arango, misma que los señoras y señores vocales solicitan que la diseñadora envié mas modelos de logo para poder seleccionar uno más representativo y poder aprobar.

Se procede a continuar el siguiente punto.

PUNTO 8– CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 12:19 horas (doce y diecinueve horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

GOBIERNO PARROQUIAL "INES ARANGO" PRESIDENTE ORELLANA - ECUADOR

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Lara Mesías Carmen María
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO "INES ARANGO"

Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA